



“2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La nota 17532 con el proyecto Habilitaciones comerciales de la Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario poder abordar de manera conjunta la iniciativa con representantes del Colegio de profesionales de Ciencias Económicas, para que aporten una mirada técnica y desde la experiencia.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a una audiencia conjunta con este Cuerpo a representantes del Colegio de profesionales de Ciencias Económicas.

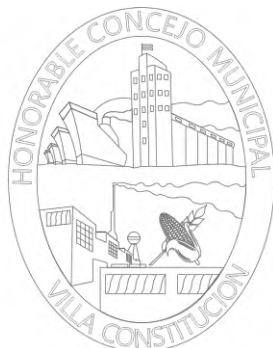
ARTÍCULO 2º: Por secretaría administrativa se fijará fecha y hora de la misma.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1510 Sala de Sesiones, 04 de Mayo de 2022.-

Firmado: **DIEGO MARTIN** – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

